

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio Murrieta"

21 de noviembre de 2006

Presidencia del C. Diputado Edy Ortiz Piña

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Buenas tardes. Vamos a dar inicio a la sesión que por obvias razones tuvimos que trasladar a mediodía. En ausencia del Secretario, le voy a pedir al Vicepresidente, al diputado Carlos Hernández, se sirva pasar lista de asistencia.

EL C. VICEPRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sí, diputado Presidente.

(Se pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Vicepresidente. Le solicitaría, si no hubiera ningún inconveniente, diera lectura al orden del día para que fuera aprobado así por los integrantes de la Comisión.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Con gusto, diputado Presidente. El orden del día de esta primera sesión ordinaria de trabajo del día 21 de noviembre del 2006 es:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de instalación de la Comisión.
- 4.- Presentación del plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana IV Legislatura.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa de decreto por el que se autoriza la regulación de los usos de suelo para los inmuebles en los que operan micro y pequeñas empresas dedicadas a actividades de comercio, industria, representación de servicios, clasificadas como de bajo impacto, presentada por el licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- 6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los anuncios en tapiales ubicados en diferentes delegaciones del Distrito Federal, presentada por el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 7.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para que este órgano colegiado aborde el presente problema de las vallas publicitarias que causan graves riesgos a la seguridad de vecinos y transeúntes, ya que además dichas vallas violentan el estado de derecho y generan daños patrimoniales, así como el importante quebranto a las

finanzas de la ciudad, presentada por el diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

8.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Sírvase usted, diputado Vicepresidente a preguntar en votación nominal si se aprueba el orden del día.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Por órdenes de la Presidencia se pregunta a los diputados presentes y en votación nominal si están de acuerdo en el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Le solicito podamos desahogar el siguiente punto del orden del día, diputado Vicepresidente.

EL C. VICEPRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día es lectura y en su caso aprobación del acta de instalación de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Por economía parlamentaria les voy a solicitar a los diputados integrantes de la Comisión que puedan dispensar la lectura del documento toda vez que entregamos a cada uno de ustedes en tiempo y forma en la carpeta el acta de instalación, y en tal sentido lo que solicitaría, si no hubiera algún comentario en consecuencia, pudiese aprobarse dicha acta de instalación.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los diputados y diputadas presentes si se dispensa la lectura del acta de instalación de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se dispensa la lectura y se aprueba el acta.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces, van a hacerles llegar a ustedes el acta para que sea firmada. Si continuamos con el siguiente punto del orden del día.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Sí, diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día es la presentación del plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, IV Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- En el mismo sentido que el punto anterior, solicito se dispense la lectura bajo las mismas consideraciones y si hay algún comentario, quisiera de su parte fuese expresado en tal sentido.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Con respecto a los comentarios, parece ser que la diputada Rebeca Parada tiene alguno.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Sí, diputado Presidente. a mí me gustaría presentar un proyecto de trabajo para la Comisión, son algunas palabras, diputado Presidente.

Diputado Presidente: He solicitado el uso de la palabra con el propósito de proponer algunos puntos específicos al plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en el Distrito Federal por su complejidad de ciudad cosmopolita confronta cotidianamente múltiples problemas derivados de su desarrollo económico, social y de infraestructura urbana. Todos ellos deben ser coincidentes en la obtención de un desarrollo sustentable que nos permita a todos vivir y aprovechar todas las instalaciones y servicios de la ciudad, frenando, evitando y disminuyendo la contaminación, la degradación ecológica y generando políticas y acciones para la explotación racional de los recursos naturales, renovables y no renovables.

La desconcentración poblacional, así como la reubicación adecuada es un proceso permanente mediante el cual se norma y racionalizan la ubicación de los asentamientos humanos incentivando a la población para ubicarse en los lugares con menor explosión demográfica.

Lo anterior, sólo es posible a través de estímulos, generación de empleos remunerativos y la limitación de usos del suelo para vivienda de zonas densamente pobladas.

La responsabilidad de nuestra Comisión es multifactorial y está interrelacionada con casi todos los aspectos de la vida de nuestra ciudad, incluso con la protección, cuidado y conservación del patrimonio inmobiliario de la ciudad.

Quiero referirme al punto sexto del plan de trabajo denominado líneas de acción, en el que considero que debemos establecer puntos concretos que debemos desarrollar durante nuestra representación popular.

En consecuencia, propongo las siguientes acciones: Evaluar, analizar y en su caso proponer adecuaciones al Programa General de Desarrollo Urbano, especialmente en las demarcaciones que dispongan del suelo de conservación.

Evaluar y actualizar en su caso los programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano, presentando en su caso las propuestas correspondientes.

Solicitar al Gobierno del Distrito Federal, concretamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano informe a la Asamblea Legislativa sobre los grandes proyectos urbanos de ingeniería y arquitectura de importancia en la ciudad.

Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano nos informe sobre los proyectos de expropiaciones y ocupaciones por causa de utilidad pública.

Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda nos informe sobre la adquisición de nuevas reservas territoriales para el desarrollo urbano.

Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano los programas de promoción a la inversión inmobiliaria, tanto en sector público como en el privado para la vivienda.

Solicitar información a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda respecto a la nomenclatura del Distrito Federal y en su caso problemas del límites.

Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano los estudios de impacto urbano, así como también requerirlos a la Secretaría de Medio Ambiente para evaluar sus impactos urbanos y ambientales.

Realizar recorridos para las instalaciones del drenaje profundo de la ciudad de México.

Solicitar información al Sistema de Aguas de la ciudad de México respecto al drenaje profundo, acuaférico, obras de Canal Nacional.

Solicitar información a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda respecto a las políticas aplicables a las zonas de cañadas, cauces y ríos en las delegaciones Tlalpan, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón.

La revisión del Bando Dos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

Lo que yo solicitaría, voy a hacer una propuesta si están de acuerdo, si no hay comentarios a la propuesta que un servidor hacer, que se pudiera aprobar la propuesta que un servidor está presentando y se integre la propuesta que está haciendo aquí la diputada Rebeca Parada como el plan de trabajo de manera general que pudiéramos estar presentando y aprobando.

Entonces, si estamos de acuerdo yo estaría solicitando que los que así lo deseen puedan manifestarlo levantando la mano.

Entonces, se integra la propuesta de la diputada Rebeca Parada.

Continuaremos con el punto número cinco.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Diputado Presidente, el punto número cinco del orden del día es la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa de decreto por el que se autoriza la regularización de los usos del suelo para los inmuebles en los que operan micros, pequeñas empresas dedicadas actividades de comercio, industria, prestación de servicios clasificadas como de bajo impacto, presentada por el licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Si puede dar lectura a la solicitud del dictamen, por favor.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Con todo gusto, diputado Presidente.

Menciona el dictamen en comento, es: El objeto de la iniciativa es dar continuación a los beneficios de los derechos aprobados por esta soberanía en diciembre de 2003 y 2004 para la regularización de micros y pequeñas empresas con actividades de bajo impacto, con la finalidad de que obtengan certidumbre jurídica y preservar las fuentes de empleo que genera. Sin embargo, la vigencia que se hace referencia en el artículo primero transitorio de la iniciativa en comento está a punto de concluir; en consecuencia resulta fundada, pero inoperante porque concluye el 30 de noviembre de 2006. Por lo que propone desechar la iniciativa aún cuando se reconoce su espíritu de apoyo y fomento a la micro y pequeña empresa.

EL C. PRESIDENTE.- Pregunte usted si hay algún comentario de parte de los diputados.

EL C. VICEPRESIDENTE.- A partir de la lectura del dictamen, se les pregunta a los diputados y diputadas si tienen algún comentario con respecto a este dictamen.

Diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Muchas gracias. Con la venia del diputado Presidente.

Yo estoy de acuerdo desde luego con el dictamen propuesto por la Comisión; sin embargo, creo que sería importante iniciar pláticas con la siguiente administración del Gobierno del Distrito Federal a efecto de ver la viabilidad de que se propusiera la ampliación del decreto, toda vez que creo que es benéfico para los establecimientos mercantiles señalados en el mismo de esta ciudad.

Nada más.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Nadie más?

Se recogen los comentarios del diputado.

Le voy a solicitar al diputado Vicepresidente dé lectura al resolutivo para que sea del conocimiento de la Comisión.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Por lo cual los resolutivos sería:

Primero.- La iniciativa de decreto materia del presente dictamen es fundada pero inoperante, en virtud de que concluye su vigencia el 30 de noviembre de 2006.

Segundo.- Se desecha la iniciativa de decreto por el que se autoriza la regularización de los usos del suelo para los inmuebles en los que operan micro y pequeñas empresas dedicadas a actividades de comercio, industria y prestación de servicios clasificadas como de bajo impacto porque fenece su vigencia del 30 de noviembre de 2006.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 21 días del mes de noviembre de 2006.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día, diputado Vicepresidente.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Sí, diputado Presidente.

El siguiente punto del orden del día es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los anuncios en tapiales ubicados en diferentes delegaciones del Distrito Federal, presentado por el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí quiero hacer el siguiente comentario. Un servidor, en la carpeta que les hizo llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión, mandó un dictamen en lo negativo porque hubo un error a la hora de fundamentar en términos de los artículos y del Reglamento, pero hemos recibido de parte del diputado Jorge Schiaffino Isunza una fe de erratas donde se solicita se tome en cuenta que lo que ellos están pidiendo es información y como acuerdo prácticamente no sólo del grupo parlamentario al cual pertenece un servidor, sino en acuerdo de la Comisión de Gobierno, que todo lo que sea de información

pudiésemos aprobarlo, lo que un servidor solicita en tal sentido es que la Comisión pudiera así revisarlo y en tal sentido sacáramos el dictamen favorable, por tratarse de solicitud de información.

Entonces si puede dar lectura al dictamen, diputado.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Sí, diputado Presidente.

La propuesta con punto de acuerdo contiene imprecisiones respecto a su fundamento; sin embargo, su objetivo principal es de conocer los criterios que utiliza la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para autorizar los anuncios en tapiales en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal y que éste informe si existe algún tipo de censura para cierta publicidad, asimismo que las delegaciones informen la cantidad de anuncios en tapiales instalados en sus respectivas demarcaciones y si cumple con lo dispuesto en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

Resulta importante para esta Comisión conocer esta información dada la problemática urbana que deriva de la colocación arbitraria de este tipo de anuncios.

Por lo que se propone modificar la propuesta con punto de acuerdo con base en nuestras atribuciones conferidas en el artículo 50 del Reglamento Interior de la Comisión de esta Asamblea Legislativa, para quedar en los términos señalados en su punto resolutivo. A lo cual doy lectura.

Resolutivo:

Único.- Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y a los titulares de los 6 órganos político administrativos dentro del ámbito de competencia informen por escrito a esta soberanía los criterios que utiliza para la colocación de anuncios en tapiales y si existe algún tipo de censura para cierta publicidad, así como la cantidad de anuncios en tapiales instalados en sus respectivas demarcaciones y si esto cumple con lo dispuesto en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 21 días del mes de noviembre del 2006.

Se les comunica a los diputados y diputadas, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien. Continuamos con el punto siguiente, por favor, diputado.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Punto número 7, presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta de punto de acuerdo para que este Organismo Colegiado aborde el creciente problema de las vallas publicitarias que causan graves riesgos a la seguridad de vecinos y transeúntes, ya que además dichas vallas violentan el estado de derecho y generan daños patrimoniales, así como un importante quebranto a las finanzas de la Ciudad, presentado por el diputado Enrique Pérez Correa, de la Colación Parlamentaria Socialdemócrata.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, miren en este sentido, toda vez que el punto es similar al anterior, quiero comentar que en este no hubo fe de erratas, pero siendo consecuentes con el anterior y estableciendo que tenemos la facultad para la modificación en tanto el Reglamento nos lo permite, yo creo que tendríamos que estar aprobando igual en lo positivo dicha dictamen porque se trata de información. Es el mismo sentido, es la misma solicitud.

Adelante, si hay algún comentario.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Por tal motivo, diputado Presidente; diputado Vicepresidente, compañeros diputados integrantes:

Yo creo que enviar dos dictámenes al pleno en el mismo sentido está demás. Por qué no los juntamos en uno y en vez de que el dictamen anterior tenga un artículo único, tenga dos incisos donde se adecue lo que el diputado Enrique Pérez Correa está solicitando y que marque, si es que hay alguna diferencia.

Si son exactamente similares, no tiene caso enviar dos dictámenes. Esa es mi opinión, por economía parlamentaria y por sentido común.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, está a consideración la propuesta del diputado Leonardo Álvarez Romo.

Nosotros no tendríamos ninguna objeción toda vez que es la misma solicitud, nada más que en tal sentido de aprobarse la propuesta que nos permitieran para armar el dictamen y pasárselos a firma en un momento más.

Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Tendrían que hacerse dos diferentes porque van a autoridades, entonces no son iguales a la misma autoridad, son autoridades diferentes. Entonces hay que tomarlo en cuenta.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Solamente que se agregue que también a la SEDUVI y ya. Bueno es a SEDUVI y a las Delegaciones. Que se agreguen los tres en un mismo punto de acuerdo, diferenciando los incisos y no pasa nada.

O sea exactamente donde hay alguna diferencia entre los dos puntos de acuerdo simplemente diferenciar incisos, pero corre por la misma cuenta, no hay ningún problema y se menciona a los dos diputados a la hora de que pase al Pleno por supuesto.

EL C. VICEPRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Diputado, con su venia.

Yo recojo la propuesta que hace el diputado Leonardo Alvarez y tomando en consideración que los promoventes en este caso es el diputado Schiaffino y el otro diputado promovente es diputado del Partido Socialdemócrata, solicitarle también algún comentario al respecto.

Me parece que los órganos, las instancias a donde se les va a pedir la información son las mismas. Haciendo las adecuaciones que menciona el

diputado Leonardo, platicando con los diputados promoventes, yo creo que no existiría ningún problema y poder ir encaminarlo en un solo dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- No sé si estemos de acuerdo, diputada, toda vez que es a la misma instancia gubernamental, es al Gobierno del Distrito Federal, a dos Secretarías diferentes, se puede enmarcar en el mismo dictamen que va dirigido a ambas Secretarías, digo promovido por los grupos parlamentarios, haciendo énfasis en esa situación. ¿Estaríamos de acuerdo?

Adelante, vótelo por favor diputado.

EL C. VICEPRESIDENTE.- Por instrucciones de la Presidencia se le pide a los diputados, tomando en consideración las modificaciones solicitadas por el diputado Leonardo Álvarez, se les comenta si está algún diputado, estuvieran de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba, diputado, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

EL C. VICEPRESIDENTE.- El punto siguiente es asuntos generales, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Quiero informa a esta comisión que hemos ya hecho el análisis de los asuntos que quedaron pendientes de la III Legislatura, de los cuales tenemos 53 asuntos. Pero en este sentido, ustedes recordarán que el Reglamento nos permite subir únicamente a pleno o retomar los asuntos que por acuerdo de la Comisión de Gobierno hayan pasado y todos los otros que no hayan tenido un acuerdo de la Comisión de Gobierno tendrán que ser desechados, y en tal sentido, tendrán que ser promovidos en su momento por quien así lo considere.

En tal sentido, yo quiero comentar a ustedes que hay tres asuntos que creo que ustedes ya han conocido de los cuales quiero comentar. Fue aprobada por la anterior Comisión ya de Desarrollo Urbano, el proyecto del programa delegacional

de desarrollo urbano para Álvaro Obregón. De igual manera, el proyecto de programa delegacional de desarrollo urbano para Coyoacán, de los cuales ya hay dictamen.

En este sentido, esta Comisión está obligada a presentar en pleno de la Asamblea los dictámenes y que ésta en su caso discuta su aprobación o desecho. En ese sentido, lo que hago en esta reunión de comisiones es informar que en este periodo de sesiones, un servidor pretende subir ya los dictámenes para que sean del conocimiento y en su caso aprobados o desechados por el Pleno de la Asamblea Legislativa, cumpliendo así con lo que la Ley nos solicita.

Hay un tercero que fue enviado por ya el Gobierno del Distrito Federal para el análisis y en su caso la fundamentación y aprobación del dictamen, si es que así fuera, que es el proyecto delegacional de desarrollo urbano de Azcapotzalco, que en ese sentido, en los próximos días estaría yo enviando la información a esta Comisión para que en tal sentido lo estemos revisando, si es insisto que la Comisión de Gobierno así lo establece para rescatarlo, en términos de lo que nos enmarca el Reglamento en su artículo 90 ó en tal sentido se estaría desechando y tendría que iniciarse desde un principio el proceso.

En ese sentido está este caso, no así los dos anteriores que comento, estaré presentando en los próximos días que se daría seguramente antes del 15 de diciembre por la propia condición que nos va a llevar a la instalación de la permanente con el asunto del presupuesto, que seguramente ya nos permitiría después, que eso es lo que quería tratar en tal sentido como asuntos generales y si en este caso hay algún comentario, pues yo los estaría recogiendo.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Un comentario, señor Presidente, si se me puede hacer llegar la copia de Álvaro Obregón. El interés es porque tengo en mi módulo ahí, estoy cerca de cañadas, barrancas, entonces sí me gustaría revisarlo cuanto antes porque no tengo copias, si me hacen el favor de que me llegue para una revisión, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, de manera inmediata, digo para todos los integrantes, no sólo el de Álvaro Obregón sino el de Coyoacán también y en el proyecto que existe inclusive de Azcapotzalco para que sea del conocimiento de los integrantes y con eso podamos obviar. Digo insisto, con la apreciación que un servidor ha hecho que el de Álvaro Obregón y Coyoacán están aprobados, que ya hay dictamen y que en términos de la Ley estamos obligados ya subirlos al pleno de la Asamblea. Para ello comento, sería antes del 15 de diciembre. Entonces no sé si haya algún otro comentario. Adelante.

No sé si haya algún otro asunto que tratar.

Pregunte usted a la Asamblea.

EL C. VICEPRESIDENTE- Si tuviera alguno de los diputados o diputadas algún asunto en este punto. No.

Se agotaron los asuntos en cartera, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pues se han agotado los asuntos en cartera.

Entonces nada más yo agradezco la asistencia a esta reunión y en tal sentido les solicitaría que estuviéramos pendientes y seguramente en la siguiente sesión estaríamos tomando en cuenta que las 9 de la mañana es muy temprano para asistir a este tipo de reuniones. ¿Está bien?

Les agradezco.

Que pasen buen día.

